



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0048/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGSSPCDMX/077/2023 de fecha 20 de enero de 2023, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esperanza Villalobos Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2315/2022.

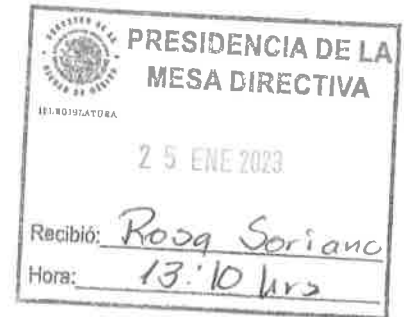
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





LD

Ciudad de México a

DGSSPCDMX/

Asunto: Se envía información para atención de acuerdo referente a VIH/SIDA y Sífilis.



LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Pino Suarez 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
Presente.

Por indicaciones de la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y en atención al SG/DGJyEL/PA/CDMX/II/00335.16/2022 que hace referencia a la sesión celebrada con fecha jueves 1 de diciembre del 2022, en donde se resolvió acordar un punto de acuerdo, que en el numeral segundo a la letra indica que:

“SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS 66 MÓDULOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DE LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMPARTAN INFORMACIÓN REFERENTE AL VIH/SIDA A LAS Y LOS USUARIOS, ASÍ COMO EN SU CASO REALIZAR SU VINCULACIÓN A PRUEBAS DE DETECCIÓN DE VIH/SÍFILIS”.

Con la finalidad de dar atención a citado punto de acuerdo, le comunico que las actividades referidas se llevan a cabo en los 228 Centros de Salud y en las dos Clínicas Especializadas de la Condesa de manera ordinaria. Por lo anterior dejo a su disposición se establezca la coordinación con estas unidades de primer nivel de atención de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en las 16 alcaldías. Para lo anterior incluyo la siguiente liga en donde se encuentran ubicados dichas unidades:

<https://sersalud.cdmx.gob.mx/sspcdmx/centros-de-salud.php>

Para la información referente a la Vigilancia Epidemiológica, el enlace designado para dicha tarea es el responsable estatal de Vigilancia Epidemiológica de VIH/Sífilis Congénita, **Dr. José Fernando Ojeda Fortoul**, cuya información de contacto es la siguiente:

&...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Av. Insurgentes Norte, número 423, planta baja, Colonia Nonoalco Tlatelolco, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.

Correo electrónico: cdmx.vihsida@gmail.com

Con respecto a la vinculación a pruebas de detección, y en su caso el manejo y tratamiento de VIH/Sífilis, se cuenta con los servicios en las Clínicas de Especializadas de la Condesa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano. Secretaria de Salud de la Ciudad de México.


J.F.G.